

RESOLUCION N° 0 1 3 7
NEUQUEN, 0 7 ABR 2006

## VISTO:

El Pedido nº 15168 – Serie D, emanado de la Dirección de Compras y contrataciones, mediante el cual se solicita la prórroga de los contratos de cobertura de seguros varios, por el término de sesenta días; y

## **CONSIDERANDO:**

Que las citadas coberturas se contrataron en el marco de la Licitación Pública nº 11/2001 entre otras, a la firma CAJA DE SEGUROS S.A, mediante Orden de Compra nº 2351/01 por el término de tres años;

Que según Resolución nº 060/2006 se prorrogó el contrato de cobertura hasta el 28 de Febrero del 2006- Orden de Compra nº 318/2006;

Que en virtud de lo expuesto y en concordancia con lo estipulado en el Art. 12 de las Cláusulas Generales de la Licitaciones Pública nº 11/2001, se hace necesario ampliar el término de la prestación;

Que es menester dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

## EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

## RESUELVE

Artículo 1°) PRORROGAR la contratación de la cobertura de seguros varios adjudicados según Orden de Compra nº 2351/2001 — Licitación Pública nº 11/2001, con la firma CAJA DE SEGUROS S.A., por el período contractual de 60 (sesenta) dias de acuerdo al siguiente detalle: Seguro Automotores y similares: \$ 19.000,00; Seguro de Robo e Incendio y Riesgo Extendido en Edificios Municipales: \$ 3.926,00; Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva: \$ 2.024,38; lo que resulta una suma total de \$ 24.950,38 (Veinticuatro mil Novecientos Cincuenta con Treinta y Ocho Ctvos.); de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Compras y Contrataciones.-

HITCTORM, ARDITO
Denion Municipal de Administración,
Combres Didontrataciones
addudus Laria de Hacieno



Artículo 2º) Por Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, fiquidese y páquese la -----suma indicada en el Artículo precedente, con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al Centro de Documentación e información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

**ES COPIA** 

FDO ARTAZA

MINCTOR A. ARDITO
Denián Munic de Administración,
Compres y constactories
adouglistaria de Haciandi:

Publicación Boletin Oficial

Municipal Nº 1564

Facha: 21 , 04 , 06